



DECRETO ALCALDICIO N° 568
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

REQUINOA,

16 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°232 de fecha 22.01.2024 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", **AUTORIZASE** iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Publico la "**SERVICIOS DE AYUDANTES DE MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

El Decreto Alcaldicio N°457 de fecha 08.02.2024 "Adjudica licitación lo que indica", "Adjudíquese la Licitación Publica ID 3656-28-LE24 "**SERVICIOS DE AYUDANTES DE MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

El Decreto Alcaldicio N°554 de fecha 15.02.2024 "Modifica Decreto Alcaldicio 457 de fecha 08.02.2024" "Adjudíquese la Licitación Publica ID 3656-28-LE24 "**SERVICIOS DE AYUDANTES DE MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

El Memo N° 201 de fecha 16.02.2024 de la Dirección de Secpla, mediante el cual se solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio contratos debidamente firmados, suscrito entre la Municipalidad y los oferentes:

- ABSALON DE LA CRUZ RIOS ARAYA, rut [REDACTED]
- VICTOR MANUEL NAVARRO CADIZ, rut [REDACTED]
- JESUS IGNACIO CASTILLO CASTILLO, rut [REDACTED]
- LUIS JESUS ORTIZ CORNEJO, rut [REDACTED]
-

Por un monto de 387.996 impuesto incluido en el mes de febrero febrero que se cancela proporcional a los días trabajados y desde marzo a junio \$646.660 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$2.974.636 impuesto incluido por el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 30 de Junio de 2024, por cada uno de los oferentes indicados.

De acuerdo a adjudicación de Licitación Pública ID 3656-28-LE24, según Decreto Alcaldicio N°554 de fecha 15.02.2024. Y El Decreto Alcaldicio N°554 de fecha 15.02.2024 "Modifica Decreto Alcaldicio 457 de fecha 08.02.2024"

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°136 de fecha 17.01.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024



DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 16.02.2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y los oferentes

- ABSALON DE LA CRUZ RIOS ARAYA, rut [REDACTED]
- VICTOR MANUEL NAVARRO CADIZ, rut [REDACTED]
- JESUS IGNACIO CASTILLO CASTILLO, rut [REDACTED]
- LUIS JESUS ORTIZ CORNEJO, rut [REDACTED]

Por un monto de 387.996 impuesto incluido en el mes de febrero febrero que se cancela proporcional a los días trabajados y desde marzo a junio \$646.660 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$2.974.636 impuesto incluido por el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 30 de Junio de 2024, por cada uno de los oferentes indicados.

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.999, "Otros "Área de Gestión (Servicios Comunitarios) Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/LGE/MIRS/GADC/ctd
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Medio Ambiente (1)